

# SOS Corporación Alimentaria, S.A.

## Nota de prensa

---

### **La Junta General de Accionistas aprueba por mayoría las propuestas para recapitalizar el grupo**

- **Se acuerda una reducción de capital de 153,95 millones de euros y dos ampliaciones por valor de 172,71 millones.**
- **Se ratifican las cuentas del ejercicio 2009, con unos resultados que demuestran el potencial de generación de caja del negocio.**
- **Se suprime la limitación del derecho de voto y se designa a dos nuevos consejeros.**

*Madrid, 20 de mayo de 2010.-* Los accionistas de Sos Corporación Alimentaria S.A. reunidos este jueves en Junta General Ordinaria han aprobado las cuentas correspondientes al ejercicio 2009 así como las operaciones para recapitalizar el grupo. El presidente de Sos, Mariano Pérez Claver, ha hecho balance de los últimos doce meses y ha asegurado que *“se ha saneado el balance, se han estabilizado las relaciones con terceros y la organización se ha ido rearmando comercialmente, por lo que la compañía se encuentra en el camino correcto para comenzar a crear valor para los accionistas”*.

Los accionistas reunidos hoy en Junta, con un *quórum* de asistencia del 74,12%, han aprobado la propuesta del Consejo de Administración de reducir el capital social del grupo en 153,95 millones de euros para compensar las pérdidas, motivadas fundamentalmente por las provisiones realizadas. Con esta reducción de capital, que se realizará mediante la disminución del valor nominal de las acciones de 1,5025 a 0,50 euros por acción, el grupo lleva a cabo un necesario saneamiento de las cuentas para dotar a la compañía de equilibrio financiero.

Por otra parte, la Junta de Accionistas ha dado luz verde a las dos ampliaciones de capital propuestas por el Consejo. La primera ampliación, mediante aportaciones no dinerarias, consiste en convertir en capital créditos participativos concedidos por las cajas de ahorros accionistas por valor de 60,53 millones de euros que incluyen 538.721,21 euros correspondientes a los intereses capitalizados hasta el día 13 de abril, fecha de la adopción del acuerdo por el Consejo de Administración.

Este aumento de capital se realizará mediante la emisión y puesta en circulación de nuevas acciones a un valor nominal de 0,50 euros por acción con una prima de emisión de 1,0025 euros.

La segunda ampliación de capital, por valor de 112,18 millones de euros, se realizará mediante la emisión de un máximo de 74.665.142 nuevas acciones con un valor nominal de 0,50 euros cada una más una prima de emisión de 1,0025 euros, que se suscribirán íntegramente mediante aportaciones dinerarias. Las cajas de ahorros que suscriben la anterior ampliación por conversión de créditos han renunciado a sus respectivos derechos de suscripción preferente en esta segunda con el fin de garantizar un trato igualitario a todos los accionistas.

La recapitalización permitirá al grupo consolidar y reforzar el negocio que, como reflejan los resultados del ejercicio 2009, aprobados por mayoría en la Junta, tienen un gran potencial de generación de caja.

Como cumplimiento del compromiso adquirido por el Consejo en la Junta del año pasado, los accionistas han aprobado la supresión del artículo 23 de los Estatutos Sociales, lo que supone la eliminación de la limitación del derecho de voto, hasta ahora fijado en el 10%. De esta forma, el grupo pretende dotar al valor de mayor liquidez en Bolsa y facilitar la transmisibilidad de las acciones.

Por otra parte, la Junta ha ratificado el nombramiento de los consejeros Mariano Pérez Claver, Juan Llopart Pérez y Avanza Inversiones Empresariales S.A., y ha designado a otros dos consejeros en sustitución de José Querol Sancho e Ildelfonso Ortega Rodríguez-Arias, que han presentado su dimisión.

Para cubrir las vacantes de estos consejeros, se han realizado dos propuestas, presentadas por dos agrupaciones de acciones, que integran sociedades dirigidas por los antiguos gestores del grupo, Jesús Salazar Bello, que ha acreditado poseer en la actualidad el 6,8% del capital, y Jaime Salazar Bello, que ha acreditado el 7,7%. Ninguna de las dos propuestas ha recibido el apoyo de los accionistas, por lo que se ha nombrado consejeros por cooptación a Corporación Caja de Granada S.L.U y a Alteria Corporación Unicaja S.L.

Por último, los accionistas han dado su aprobación al informe de gestión de la compañía y al informe de gobierno corporativo, lo que supone un firme respaldo al modelo de gestión del nuevo equipo directivo.